

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 05 DE JULIO DE 2022

No. RUC 15512

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: PALOMARES DELGADO RUBÉN
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.8/2C.17.4/003990/22

Periodo: DEL 01/07/2022 AL 01/07/2022

Lugar: Municipio de Xalatlaco, Estado de México

Objeto de la Comisión:

Como parte del seguimiento de las acciones al combate a los ilícitos por la actividad de tala clandestina en materia forestal se implemento un operativo en coordinación con Ejercito Nacional, Guardia Nacional y Policía Estatal en la Carretera Xalatlaco - Ajusco, paraje desviación al Capulin, municipio de Xalatlaco, Estado de México con la finalidad de detectar transporte de materias primas forestales y personas que al momento se encontraran realizando actividades de tala ilegal en la zona.

Síntesis:

Como parte del operativo el día a 01 de julio del 2022 a las 05: 30 horas se realizo un puesto de revisión en la carretera Xalatlaco -Ajusco ubicado con coordenada geográfica LN 19° 10' 41.4" LW 99° 18' 53.3" en el cual se revisaron vehiculos de para detectar el transporte de materias primas forestales así mismo se realizaron recorridos por la zona para la detección de personas que llevaran a cabo la actividad de tala ilegal.

Conclusión:

Se impone como medida de seguridad la CLAUSURA TOTAL TEMPORAL del Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales denominado Aserradero GUZMAN y/o CHIPSIA EMIGDIA GUZMAN HERNANDEZ

Resultados Obtenidos:

Se revisaron los vehiculos que transitaban por el filtro de revisión sin detectar que los mismos trasportaran materias primas forestales así mismo durante el recorrido no se detecto personas ni vehiculos que llevaran a cabo la actividad de tala ilegal.

Contribución:

Reforzar los actos que esta autoridad en coordinación con las fuerzas de seguridad permitan inhibir los actos de tala ilegal

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Comisionado

ING. FEDERICO ORTIZ FLORES

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/1/4C.26.1/605/19, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.